

ORGANISMOS, MILITANTES Y ABOGADOS DE DERECHOS HUMANOS RESPALDAMOS LA LABOR DEL FISCAL CAMUÑA

Los abajo firmantes, abogados de derechos humanos, militantes y organizaciones de derechos humanos de Tucumán queremos manifestar nuestro total apoyo y respaldo al trabajo que viene desarrollando la Unidad Fiscal de Investigación de las Violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el Terrorismo de Estado, encabezada en nuestra provincia por el Dr. Pablo Camuña.

Asimismo queremos expresar nuestra oposición a las manipulaciones políticas, con claros fines espurios con las cuales se pretenden ensuciar las banderas de Memoria Verdad y Justicia, y la política del Gobierno en la materia.

Creemos que la actuación de ciertos sectores políticos y mediáticos, responde a una estrategia tendiente a lograr réditos electorales y no a contribuir al sostenimiento y la profundización del proceso de juzgamiento a los responsables del genocidio sucedido en nuestro país entre los años 1975-1983.

A partir del año 2003, con la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos, se logró la reapertura de miles de causas judiciales en todo el país. Con la creación de las unidades especializadas en DDHH de la Procuración General de la Nación, que fueron dotadas de personal y presupuesto, se pudo concretar nuestra ansiada búsqueda de justicia. Nuestra lucha recibió un importante impulso que posibilita que hoy en día se lleven adelante a lo largo del país numerosos juicios en donde se investiga la responsabilidad penal de los personeros del terrorismo de estado.

Para los abajo firmantes, la Unidad Fiscal de Tucumán, y por lo tanto el Fiscal Ad Hoc Camuña, forman parte de este proceso de búsqueda de juicio y castigo a los genocidas en nuestra provincia.

El Dr. Camuña forma parte de dicha Unidad Fiscal desde el año 2008, y tiene el rol de Fiscal Ad Hoc desde el año 2010. En dicha función hoy es uno de los Fiscales que lleva adelante la acusación en la Megacausa Arsenales II Jefatura II, el juicio oral de mayor envergadura del Noroeste Argentino en el que se investiga la responsabilidad de 41 imputados por 215 hechos de violaciones a los derechos humanos.

En el día de la fecha el Senador Morales presentó una denuncia penal contra el Dr. Camuña alegando incumplimiento de sus deberes de funcionario público por solicitar el archivo de una denuncia presentada por él en noviembre del año pasado. Sobre este punto, creemos pertinente realizar las siguientes aclaraciones:

En cuanto a la denuncia aludida, se acusa al fiscal de haber archivado una presentación que versaba sobre la participación que habría tenido César Milani en

el Operativo Independencia desempeñando tareas de inteligencia. Sobre estas acusaciones, la Fiscalía no encontró elementos suficientes para acreditar la responsabilidad penal en la comisión de delito de lesa humanidad alguno durante ese periodo previo al golpe militar.

La causa penal donde se investiga la desaparición del ex conscripto Alberto Agapito Ledo no se encuentra archivada, como no se encuentra archivada ninguna causa por desapariciones de personas u otros delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de estado

Sin desmedro de lo expresado, entendemos que de surgir elementos que permitan atribuir responsabilidad penal a César Milani o imputarle algún tipo de participación o autoría en crímenes de lesa humanidad, estos hechos deberán ser investigados y aquél deberá responder ante la justicia.

No avalamos el uso político y electoral de nuestra lucha por Memoria, Verdad y Justicia, ni tampoco que con estos fines se desinforme, se mienta y se desacredite el trabajo de los funcionarios a cargo de la Unidad Fiscal de Derechos Humanos de nuestra provincia.

Abogados de derechos humanos de Tucumán: Pablo Gargiulo – Bernardo Lobo Bugeau – Daniel Weisemberg – Julia Vitar – Inés Lugones – Valentina García Salemi

Fundación Memorias e Identidades del Tucumán: Marta Rondoletto – Raquel Zurita

H.I.J.O.S. Tucumán (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)

A.N.D.H.E.S (Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales)

Renée Ahualli, Secretaria de Derechos Humanos CTA de los Trabajadores – Tucumán.

Agencia de Derechos Humanos: Lucho Soria

Militantes de DDHH: Silvia Sandoval, Stella Garbarino, Andrea Camerlingo, Claudia Sanchez.